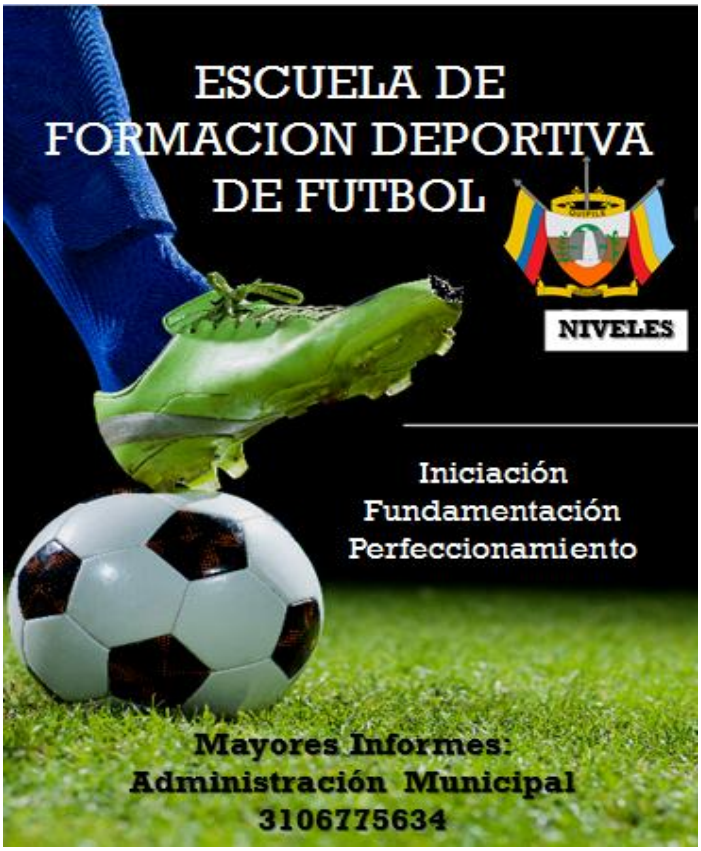
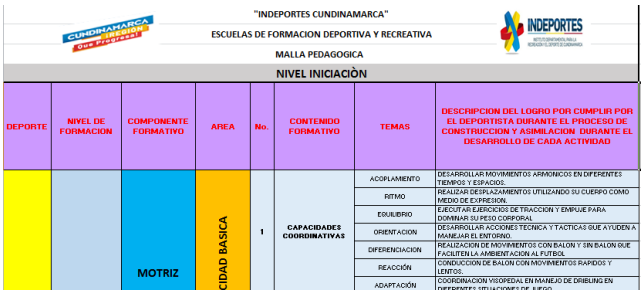
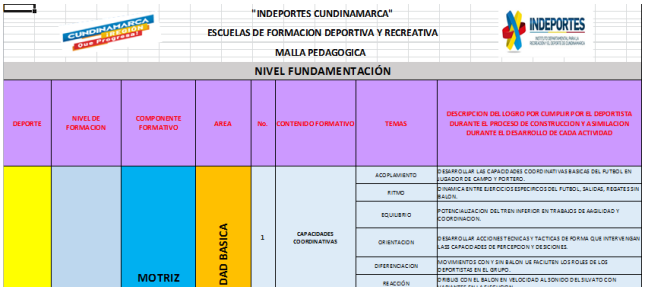
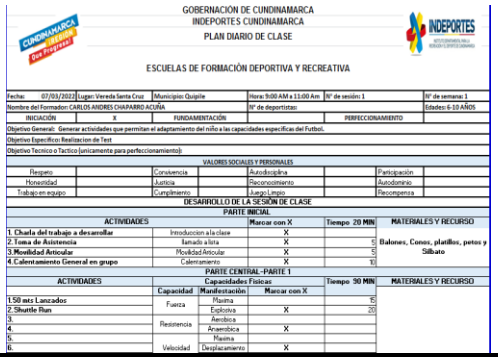
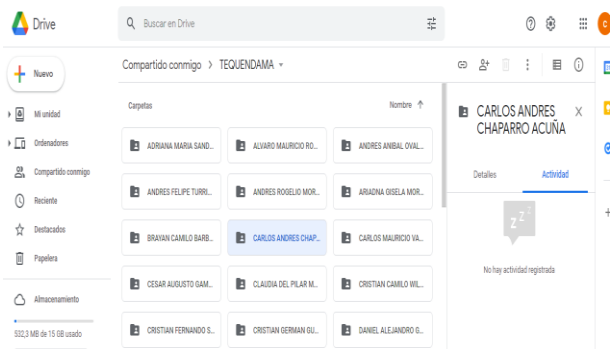
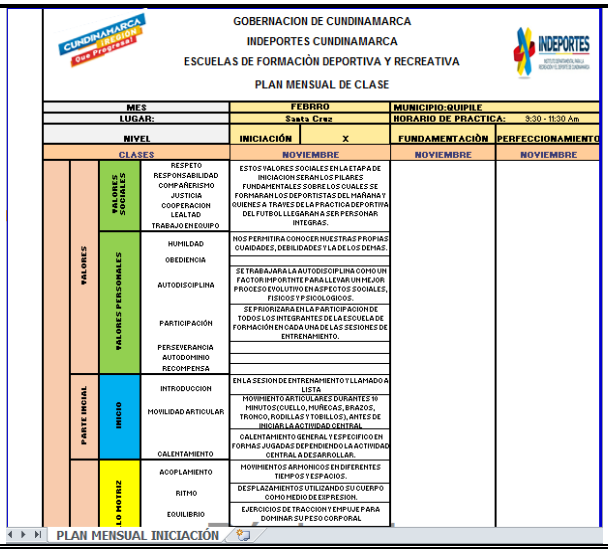
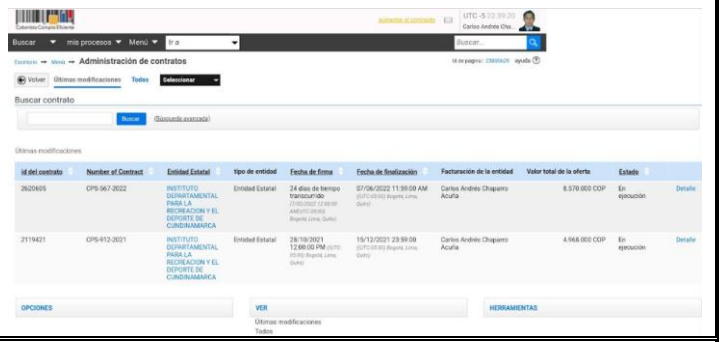
<table>
<tr><th colspan="4">EVIDENCIAS INFORME 01 MES DE FEBRERO – CTO 567 -2022</th></tr>
<tr><td>Nombre del contratista</td><td colspan="3">CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA</td></tr>
<tr><td>Número de identificación</td><td>1.069.584.122</td><td>Tipo de documento</td><td>C.C</td></tr>
<tr><td>Período informado</td><td>07/02/2022 al 28/02/2022</td><td>N° de Registro Presupuestal</td><td>2022000333</td></tr>
<tr><td colspan="4">Objeto del Contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión como formador deportivo y recreativo para el departamento de Cundinamarca en el marco del plan de desarrollo "Cundinamarca región que progresa", para el cumplimiento de las metas del instituto departamental para la recreación y el deporte de Cundinamarca.</td></tr>
<tr><th colspan="2">Obligaciones específicas:</th><th colspan="2">Actividades realizadas:</th></tr>
<tr><td colspan="2">1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.</td><td colspan="2">
</td></tr>
</table>

2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	PLAN PEDAGOGICO ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA Y RECREATIVA DE FUTBOL MUNICIPIO DE QUIPILE INDEPORTES CUNDINAMARCA INSTRUCTOR DEPORTIVO CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA 2022
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	"INDEPORTES CUNDINAMARCA" ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA Y RECREATIVA MALLA PEDAGOGICA NIVEL INICIACIÒN  Iniciación "INDEPORTES CUNDINAMARCA" ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA Y RECREATIVA MALLA PEDAGOGICA NIVEL FUNDAMENTACIÓN  Fundamentación "INDEPORTES CUNDINAMARCA" ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA Y RECREATIVA MALLA PEDAGOGICA NIVEL PERFECCIONAMIENTOO  Perfeccionamiento
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y,	

para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	 GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA INDEPORTES CUNDINAMARCA PLAN DIARIO DE CLASE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA Fecha: 07/03/2022 Lugar: Vereda Santa Cruz Municipio: Quipile Hora: 9:00 AM a 11:00 Am N° de sesión: 1 N° de semana: 1 Nombre del Formador: CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA N° de deportistas: Edades: 6-10 AÑOS INICIACIÓN X FUNDAMENTACIÓN PERFECCIONAMIENTO Objetivo General: Generar actividades que permitan el adaptamiento del niño a las capacidades especificas del Futbol. Objetivo Especifico: Realizacion de Test Objetivo Tecnico o Tactico (unicamente para perfeccionamiento): VALORES SOCIALES Y PERSONALES Respeto Consistencia Autodisciplina Participación Honestidad Justicia Reconocimiento Autodominio Trabajo en equipo Cumplimiento Juego Limpio Recompenza DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CLASE PARTE INICIAL ACTIVIDADES Marcar con X Tiempo 20 MIN MATERIALES Y RECURSO 1. Charla del trabajo a desarrollar Introduccion a la clase X 2. Toma de Asistencia Ilamado a lista X 5 3. Movilidad Articular Movilidad Articular X 5 4. Calentamiento General en grupo Calentamiento X 10 Balones, Conos, platillos, petos y Silbato PARTE CENTRAL -PARTE 1 ACTIVIDADES Capacidades Fisicas Tiempo 90 MIN MATERIALES Y RECURSO Capacidad Manifestación Marcar con X 1.50 mts Lanzados Fuerza Maxima 15 2. Shuttle Run Explosiva X 20 3. Resistencia Aerobica 4. Anaerobica X 5. Velocidad Maxima 6. Desplazamiento X
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	 Drive Buscar en Drive Nuevo Compartido conmigo › TEQUENDAMA Mi unidad Ordenadores Compartido conmigo Reciente Destacados Papelera Almacenamiento 532,3 MB de 15 GB usado Carpetas Nombre ADRIANA MARIA SAND... ALVARO MAURICIO RO... ANDRES ANIBAL OVAL... ANDRES FELIPE TURRI... ANDRES ROGELIO MOR... ARIADNA GISELA MOR... BRAYAN CAMILO BARB... CARLOS ANDRES CHAP... CARLOS MAURICIO VA... CESAR AUGUSTO GAM... CLAUDIA DEL PILAR M... CRISTIAN CAMILO WIL... CRISTIAN FERNANDO S... CRISTIAN GERMAN GU... DANIEL ALEJANDRO G... CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA Detalles Actividad No hay actividad registrada
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	

	 GOBERNACION DE CUNDINAMARCA INDEPORTES CUNDINAMARCA ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA PLAN MENSUAL DE CLASE MES: FEBRRO — MUNICIPIO: QUIPILE LUGAR: Santa Cruz — HORARIO DE PRACTICA: 9:30 - 11:30 Am NIVEL: INICIACIÓN x — FUNDAMENTACIÓN — PERFECCIONAMIENTO CLASES — NOVIEMBRE — NOVIEMBRE — NOVIEMBRE VALORES / VALORES SOCIALES: RESPETO, RESPONSABILIDAD, COMPAÑERISMO, JUSTICIA, COOPERACION, LEALTAD, TRABAJO EN EQUIPO — ESTOS VALORES SOCIALES EN LA ETAPA DE INICIACION SERAN LOS PILARES FUNDAMENTALES SOBRE LOS CUALES SE FORMARAN LOS DEPORTISTAS DEL MAÑANA Y QUIENES A TRAVES DE LA PRACTICA DEPORTIVA DEL FUTBOL LLEGARAN A SER PERSONAS INTEGRAS. VALORES PERSONALES: HUMILDAD, OBEDIENCIA — NOS PERMITIRA CONOCER NUESTRAS PROPIAS CUALIDADES, DEBILIDADES Y LA DE LOS DEMAS. AUTODISCIPLINA — SE TRABAJARA LA AUTODISCIPLINA COMO UN FACTOR IMPORTNTE PARA LLEVAR UN MEJOR PROCESO EVOLUTIVO EN ASPECTOS SOCIALES, FISICOS Y PSICOLOGICOS. PARTICIPACIÓN — SE PRIORIZARA EN LA PARTICIPACION DE TODOS LOS INTEGRANTES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN EN CADA UNA DE LAS SESIONES DE ENTRENAMIENTO. PERSEVERANCIA, AUTODOMINIO, RECOMPENSA PARTE INICIAL / INICIO: INTRODUCCION — EN LA SESION DE ENTRENAMIENTO Y LLAMADO A LISTA MOVILIDAD ARTICULAR — MOVIMIENTO ARTICULARES DURANTES 10 MINUTOS (CUELLO, MUÑECAS, BRAZOS, TRONCO, RODILLAS Y TOBILLOS), ANTES DE INICIAR LA ACTIVIDAD CENTRAL CALENTAMIENTO — CALENTAMIENTO GENERAL Y ESPECIFICO EN FORMAS JUGADAS DEPENDIENDO LA ACTIVIDAD CENTRAL A DESARROLLAR. LO MOTRIZ: ACOPLAMIENTO — MOVIMIENTOS ARMONICOS EN DIFERENTES TIEMPOS Y ESPACIOS. RITMO — DESPLAZAMIENTOS UTILIZANDO SU CUERPO COMO MEDIO DE ESPRESION. EQUILIBRIO — EJERCICIOS DE TRACCION Y EMPUJE PARA DOMINAR SU PESO CORPORAL PLAN MENSUAL INICIACIÓN
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	En el mes de Febrero no se realizaron pruebas físicas, técnicas ni teóricas a los deportistas de la escuela de formación deportiva y recreativa de Futbol.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	 TRABAJEMOS DE LA MANO POR QUIPILE Departamento de Cundinamarca Alcaldía Municipal de Quipile Nit. 899999431-0 LA JEFE DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO DE QUIPILE HACE CONSTAR: Que **CARLOS ANDRES CHAPARRO ACUÑA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.069.584.122 de Cachipay presto sus servicios como **MONITOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE FUTBOL**, durante el periodo comprendido entre el 07 de febrero de 2022 al 28 de febrero de 2022, cumpliendo sus obligaciones establecidas en su respectivo Contrato. La presente se expide el primer (01) día del mes de marzo de 2022. Cordialmente, BIBIANA ANDREA RODRÍGUEZ ORTIZ Jefe de Desarrollo Económico y Social Proyectó: Juliana Andrea Tovar Sánchez, Aux. administrativo — Revisó: Bibiana Andrea Rodríguez Ortiz, Jefe de desarrollo económico y social — Ruta Documento: certificación — Aprobación: Bibiana Andrea Rodríguez Ortiz, Jefe de desarrollo económico y social TRABAJEMOS DE LA MANO POR QUIPILE Palacio Municipal Av. 2 No. 2-39 www.quipile-cundinamarca.gov.co e-mail: alcaldia@quipile-cundinamarca.gov.co Código Postal 253030

11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	De acuerdo a las directrices de la administración municipal de Quipile aún no se han dado indicaciones para realizar apoyo a ningún evento recreativo, deportivo o de actividad física para este mes.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	  
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Durante este mes no se requiere la realización del Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente.

14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	